



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/18
10 de junio de 2009

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima octava Reunión
Montreal, 6 al 10 de julio de 2009

**RESEÑA DE LAS CUESTIONES IDENTIFICADAS
DURANTE EL EXAMEN DE PROYECTOS**

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Introducción

1. El presente documento se compone de las siguientes secciones:
 - a) Análisis del número de proyectos y actividades presentados a la 58ª Reunión por los organismos de ejecución y bilaterales;
 - b) Cuestiones de política identificadas durante el examen de proyectos;
 - c) Proyectos y actividades presentados para aprobación general;
 - d) Proyectos de inversión sometidos a consideración individual; y
 - e) Actividades y proyectos no requeridos para el cumplimiento.

Proyectos y actividades presentados por los organismos de ejecución y bilaterales

2. Los organismos de ejecución y bilaterales presentaron 82 solicitudes de financiación, contando los nuevos acuerdos plurianuales, los tramos de acuerdos plurianuales aprobados, los proyectos y las actividades, por una suma de 41 637 283 \$EUA, incluidos, si procede, los costos de apoyo al organismo, tal como se presentaron. Una vez examinados estos proyectos por la Secretaría, se recomiendan para aprobación general 44 proyectos y actividades que ascienden a 7 315 333 \$EUA; 33 proyectos y actividades, que ascienden a 20 571 483 \$EUA, se remiten para ser considerados por el Comité Ejecutivo; y 5 proyectos y actividades, que se elevan a 8 024 837 \$EUA, fueron retirados por los organismos pertinentes.

Cuestiones de política identificadas durante el examen de proyectos

3. Durante el examen de proyectos, la Secretaría identificó las siguientes cuestiones de política: niveles de financiación de los proyectos de fortalecimiento institucional después de 2010; y confidencialidad de los datos sobre HCFC notificados con arreglo al Artículo 7.

Niveles de financiación de los proyectos de fortalecimiento institucional

4. La política vigente del Comité Ejecutivo permite seguir financiando el fortalecimiento institucional mediante la renovación de proyectos de fortalecimiento institucional. Ahora bien, en la Decisión 47/49 se estipula que a fines de 2007 se examinen los posibles acuerdos de financiación y la cuantía del apoyo al fortalecimiento institucional más allá de 2010. Desde que adoptara esta decisión, el Comité Ejecutivo ha examinado varios documentos de política sobre este asunto, el último de los cuales se examinó en la 57ª Reunión, sin que se llegara a ninguna conclusión sustantiva. Durante las deliberaciones, algunos miembros del Comité opinaron que en el futuro la financiación del fortalecimiento institucional podría examinarse en el marco de un programa de financiación que se habrá que aprobar en el contexto de la eliminación de HCFC. Dado que el Comité no pudo llegar a una conclusión al respecto, decidió, entre otras cosas, seguir financiando las solicitudes de proyectos de fortalecimiento institucional hasta fines de diciembre de 2010, con los niveles de actuales, a la espera de que el Comité Ejecutivo adopte en su 58ª Reunión una resolución final sobre el asunto (Decisión 57/36 b)). El documento de política sobre la financiación del fortalecimiento institucional después de 2010 se ha vuelto a presentar a la 58ª Reunión (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/48).

5. En nombre de los gobiernos de 16 países que operan al amparo del Artículo 5, los organismos de ejecución han presentado a la 58ª Reunión del Comité Ejecutivo solicitudes para la renovación de la financiación de proyectos de fortalecimiento institucional por un periodo de dos años. Ninguna de estas propuestas tiene costos pendientes ni otros problemas de política. Habida cuenta de la Decisión 57/36, y de que se solicita la financiación de proyectos para después de 2010, la Secretaría no pudo recomendar la aprobación general de estas solicitudes de renovación de los proyectos de fortalecimiento institucional.

6. El Comité Ejecutivo pudiera considerar oportuno aprobar las solicitudes de renovación de los proyectos de fortalecimiento institucional de estos países al nivel de financiación solicitado (es decir, por un periodo de dos años) y las observaciones que se han de transmitir a los Gobiernos beneficiarios que figuran en los correspondientes programas de trabajo de los organismos de ejecución, o aplazar el examen de los proyectos de fortalecimiento institucional presentados a la 58ª Reunión hasta tanto no se haya debatido el documento de política relativo a la financiación del fortalecimiento institucional después de 2010, y se haya tomado una decisión al respecto.

Confidencialidad de los datos sobre HCFC notificados con arreglo al Artículo 7

7. En su Primera Reunión, las Partes en el Protocolo de Montreal decidieron, entre otras cosas, que la Secretaría del Ozono, al preparar informes basados en los datos sobre las sustancias controladas, agrupará los datos de varias Partes de tal modo que se garantice que los datos de las Partes considerados confidenciales no se revelen. La Secretaría del Ozono publicará también los datos globales totales de todas las Partes relativos a cada sustancia individual controlada (Decisión I/11).

8. Durante la eliminación de todas las SAO, salvo los HCFC, la agrupación de datos por grupo de SAO no planteó grandes dificultades, dado que las dos sustancias más utilizadas por los países que operan al amparo del Artículo 5 tenían el mismo valor de PAO (es decir, el CFC-11 y el CFC-12 tiene un valor de PAO igual a 1), y que había sólo una sustancia en otros grupos (es decir, CTC, 1,1,1-tricloroetano y metilbromuro). La situación es diferente en el caso de los HCFC, dado que todos ellos se clasifican en el Grupo I del Anexo C al Protocolo. Los HCFCs más utilizados en los países que operan al amparo del Artículo 5, a saber, HCFC-141b, HCFC-142b y HCFC-22, tienen valores de PAO diferentes. Por consiguiente, para evaluar los costos y la ejecución de las actividades de eliminación y los planes de gestión de eliminación de HCFC es necesario indicar por separado los datos de cada HCFC.

9. El formato del informe anual sobre la marcha de la ejecución del programa de país que se ha de presentar obligatoriamente a la Secretaría del Fondo el 1 de mayo a más tardar, exige que cada país que opera al amparo del Artículo 5 notifique su consumo de SAO por sustancia y en cada sector en el que se utiliza. Los países que operan al amparo del Artículo 5 también deben notificar el volumen total de SAO que han importado, producido y/o exportado. Aunque los datos incluidos en este tipo de informe deben ser similares a los notificados con arreglo al Artículo 7 del Protocolo de Montreal, la Secretaría del Fondo no ha tenido en cuenta estos datos al determinar si las Partes en el Artículo 5 se encuentran en situación de cumplimiento en lo que respecta a sus obligaciones dimanantes del Protocolo o a sus acuerdos con el Comité Ejecutivo para la eliminación de SAO.

10. La Secretaría del Fondo está examinando este asunto con la Secretaría del Ozono para averiguar si se puede encontrar una solución al problema de la confidencialidad de los datos, en lo que concierne a los gobiernos de los países que operan al amparo del Artículo 5 que consideran confidenciales los datos notificados con arreglo al Artículo 7. Se está considerando la posibilidad de obtener su consentimiento para que la Secretaría del Ozono envíe los datos sobre HCFC desglosados a la Secretaría del Fondo con el fin de examinar las actividades comunicadas y el rendimiento de los correspondientes proyectos y actividades de eliminación respecto a los datos oficiales notificados de SAO.

11. Habida cuenta de las cuestiones relativas a la confidencialidad y del hecho de que los datos notificados con arreglo al Artículo 7 están agrupados por SAO, el Comité Ejecutivo pudiera considerar que los datos notificados en los informes sobre la marcha de la ejecución de los programas de país sean los que se utilicen para determinar la admisibilidad de cada sector en los países que operan al amparo del Artículo 5 en lo que respecta a la eliminación del consumo de HCFC, a título provisional, mientras que se llega a una resolución sobre la cuestión de la confidencialidad que está discutiendo con la Secretaría del Ozono. La Secretaría del Fondo informará a la 59ª Reunión del Comité Ejecutivo sobre la resolución a la que han llegado las Secretarías.

Proyectos y actividades presentados para aprobación general

12. En el Anexo I al presente documento, se enumeran 44 proyectos y actividades con un valor total de 7 315 333 \$EUA, que se recomiendan para aprobación general. Cabe observar que la aprobación de estos proyectos por el Comité Ejecutivo está sujeta a las condiciones o disposiciones pertinentes que figuran en las hojas de evaluación de los proyectos correspondientes, además de lo siguiente:

- a) Aprobación del acuerdo entre el Gobierno de Haití y el Comité Ejecutivo para el plan de gestión de eliminación definitiva que figura en el Anexo I al documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/34 por un importe total en principio de 190 000 \$EUA más 24 700 \$EUA en concepto de costos de apoyo para el PNUMA y 150 000 \$EUA más unos costos de apoyo de 13 500 \$EUA para el PNUD, y el primer tramo del proyecto por una suma indicada en el Anexo I al presente documento; y
- b) Aprobación de los programas de ejecución relativos a los correspondientes tramos de los proyectos plurianuales.

Proyectos de inversión sometidos a consideración particular

13. Se someten a consideración individual un total de 33 proyectos y actividades por un costo total de 25 355 643 \$EUA. Los problemas relacionados con los proyectos ajenos a la inversión se presentan en las correspondientes enmiendas a los programas de trabajo de los organismos de ejecución (UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/21 para el PNUD; UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/22 para el PNUMA; UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/23 para la ONUDI y UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/24 para el Banco Mundial).

14. En el Cuadro 1 que figura a continuación se indica la lista de los seis proyectos de inversión sometidos a consideración individual, con una explicación sucinta de los problemas que han de resolverse:

Cuadro 1. Proyectos de inversión sometidos a consideración individual

País	Proyecto	Organismo	Problema	Documento Ex/Com
Sector de espumas				
Brasil	Proyecto piloto para validar el metilal como agente espumante en la fabricación de espumas de poliuretano (fase I)	PNUD	Validación de una tecnología para la eliminación de HCFC	58/27
Egipto	Validación/Demostración de opciones de bajo costo para la utilización de hidrocarburos como agente espumante en la fabricación de espumas de poliuretano	PNUD	Validación de una tecnología para la eliminación de HCFC	58/33
Plan de eliminación				
Irak	Plan nacional de eliminación (primer tramo)	PNUMA, ONUDI	Plan de eliminación de un país que no tiene bajo volumen de consumo	58/36
Corea, RPD	Plan nacional de eliminación (quinto tramo)	PNUMA	Notificación por el PNUMA sobre las modalidades de transferencia de fondos	58/37
Sector de producción				
India	Eliminación paulatina del sector de producción de CFC: plan de ejecución para el año 2009	Banco Mundial	La auditoría de las importaciones no se ha presentado junto con el plan de eliminación acelerada	58/35
India	Plan de eliminación de CTC en los sectores de consume y producción: programa anual de 2009	Banco Mundial	Calidad del informe de verificación. El consumo en 2008 fue superior al máximo permitido por el Acuerdo	58/35

Actividades y proyectos no requeridos para el cumplimiento

15. De conformidad con la Decisión 52/3 c), en el Cuadro 2 se indica una actividad presentada a la 58ª Reunión que no es necesaria para el cumplimiento según el modelo orientado al cumplimiento.

Cuadro 2. Lista de proyectos y actividades no requeridos para el cumplimiento

País	Organismo	Tipo	Sector/subsector	\$EUA en los planes administrativos de 2009 (*)	\$EUA solicitados a la 58ª Reunión (*)
SAO no deseada					
México	Banco Mundial	PRP	Segundo componente del proyecto piloto de demostración relativo a la gestión y eliminación de residuos de SAO	(**)	53 750

(*) Incluidos los costos de apoyo del organismo

(**) No incluidos en planes administrativos de 2009

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/18
Annex I

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds recommended (US\$)		C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	
ALBANIA					
PHASE-OUT PLAN					
ODS phase out plan					
National ODS phase out plan (sixth and seventh tranches)	UNIDO	2.2	\$44,644	\$3,348	\$47,992
Total for Albania		2.2	\$44,644	\$3,348	\$47,992
ALGERIA					
PHASE-OUT PLAN					
HCFC phase out plan					
Preparation of a HCFC phase-out management plan (additional funding)	UNIDO		\$65,000	\$4,875	\$69,875
ODS phase out plan					
National phase-out plan (second tranche)	UNIDO	72.5	\$198,000	\$14,850	\$212,850
<i>UNIDO was requested to provide, to the 61st Meeting an additional verification report regarding the consumption of all ODS covered in the Agreement focussing in particular on the recording of imports at customs and the process of forwarding that data to the National Ozone Unit.</i>					
Total for Algeria		72.5	\$263,000	\$19,725	\$282,725
CAMEROON					
PHASE-OUT PLAN					
HCFC phase out plan					
Preparation of a HCFC phase-out management plan (additional funding)	UNIDO		\$65,000	\$4,875	\$69,875
ODS phase out plan					
Terminal CFC/TCA phase-out management plan (third tranche)	UNIDO	24.0	\$95,000	\$7,125	\$102,125
<i>The Executive Committee noted with appreciation the actions taken by the Government for the ratification of the Montreal and Beijing Amendments to the Montreal Protocol.</i>					
Total for Cameroon		24.0	\$160,000	\$12,000	\$172,000
CHINA					
FUMIGANT					
Methyl bromide					
National phase-out of methyl bromide (phase II, fourth tranche)	UNIDO		\$1,300,000	\$97,500	\$1,397,500
PROCESS AGENT					
Sectoral phase out plan					
Sector plan for phase-out of ODS process agent applications (phase II) and corresponding CTC production: 2009 annual programme	IBRD	5,951.0	\$1,500,000	\$112,500	\$1,612,500
Total for China		5,951.0	\$2,800,000	\$210,000	\$3,010,000
COSTA RICA					
PHASE-OUT PLAN					
CFC phase out plan					
Terminal phase-out management plan for Annex A Group I substances (third tranche)	UNDP	37.5	\$165,000	\$12,375	\$177,375
Total for Costa Rica		37.5	\$165,000	\$12,375	\$177,375

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/18
Annex I

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
COTE D'IVOIRE						
PHASE-OUT PLAN						
CFC phase out plan						
Terminal phase-out management plan (second tranche)	UNIDO	44.1	\$121,000	\$9,075	\$130,075	
Terminal phase-out management plan (second tranche)	UNEP		\$109,000	\$14,170	\$123,170	
	Total for Cote D'Ivoire	44.1	\$230,000	\$23,245	\$253,245	
CUBA						
REFRIGERATION						
Preparation of project proposal						
Preparation for HCFC phase-out investment activities (manufacturing sector)	UNDP		\$50,000	\$3,750	\$53,750	
	Total for Cuba		\$50,000	\$3,750	\$53,750	
DJIBOUTI						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Preparation of a HCFC phase-out management plan (additional funding)	UNEP		\$55,000	\$7,150	\$62,150	
	Total for Djibouti		\$55,000	\$7,150	\$62,150	
DOMINICAN REPUBLIC						
PHASE-OUT PLAN						
CFC phase out plan						
Terminal phase-out plan for Annex A (Group I) substances: (fifth tranche)	UNDP	53.0	\$200,000	\$15,000	\$215,000	
	Total for Dominican Republic	53.0	\$200,000	\$15,000	\$215,000	
HAITI						
PHASE-OUT PLAN						
CFC phase out plan						
Terminal phase-out management plan for Annex A Group I substances (first tranche)	UNDP	2.0	\$150,000	\$13,500	\$163,500	
<i>Approved in accordance with the Agreement between the Government and the Executive Committee. The agencies were urged to take full account of the requirements of decisions 41/100 and 49/6 during the implementation of the TPMP.</i>						
Terminal phase-out management plan for Annex A Group I substances (first tranche)	UNEP		\$125,000	\$16,250	\$141,250	
<i>Approved in accordance with the Agreement between the Government and the Executive Committee. The agencies were urged to take full account of the requirements of decisions 41/100 and 49/6 during the implementation of the TPMP.</i>						
	Total for Haiti	2.0	\$275,000	\$29,750	\$304,750	
IRAN						
REFRIGERATION						
Preparation of project proposal						
Preparation for HCFC phase-out investment activities (room air-conditioning and compressors)	UNIDO		\$45,000	\$3,375	\$48,375	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/18
Annex I

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
Total for Iran			\$45,000	\$3,375	\$48,375	
IRAQ						
FUMIGANT						
Preparation of project proposal						
Project preparation in the elimination of controlled uses of methyl bromide in pre and post-harvest sector	UNIDO		\$40,000	\$3,000	\$43,000	
<i>Approved on the condition that the resulting national phase out plan constitutes the final phase out for methyl bromide in Iraq, and that no additional project preparation funds for methyl bromide projects will be approved for the country.</i>						
Total for Iraq			\$40,000	\$3,000	\$43,000	
KENYA						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Preparation of a HCFC phase-out management plan	Germany		\$85,000	\$11,050	\$96,050	
Total for Kenya			\$85,000	\$11,050	\$96,050	
KYRGYZSTAN						
FOAM						
Preparation of project proposal						
Preparation for HCFC phase-out investment activities (foam sector)	UNDP		\$30,000	\$2,250	\$32,250	
Total for Kyrgyzstan			\$30,000	\$2,250	\$32,250	
MALDIVES						
PHASE-OUT PLAN						
CFC phase out plan						
Terminal phase-out management plan (second tranche)	UNEP		\$15,000	\$1,950	\$16,950	
Total for Maldives			\$15,000	\$1,950	\$16,950	
MEXICO						
FOAM						
Preparation of project proposal						
Preparation for HCFC phase-out investment activities (foam sector plan)	UNDP		\$150,000	\$11,250	\$161,250	
MULTI-SECTOR						
Preparation of project proposal						
Preparation for HCFC phase-out investment activities (solvent and aerosol sectors)	UNIDO		\$100,000	\$7,500	\$107,500	
REFRIGERATION						
Preparation of project proposal						
Preparation for HCFC phase-out investment activities (refrigeration manufacturing sector)	UNIDO		\$150,000	\$11,250	\$161,250	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/18
Annex I

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
DESTRUCTION						
Preparation of project proposal						
Preparation for the second component of the pilot demonstration project on ODS waste management and disposal	IBRD		\$50,000	\$3,750	\$53,750	
<i>Approved on the understanding that these funds would be deducted from future funds to be approved for Mexico depending on the maximum amount that might be agreed to by the Executive Committee as a limit for the funding of that ODS disposal project.</i>						
Total for Mexico			\$450,000	\$33,750	\$483,750	
MONTENEGRO						
PHASE-OUT PLAN						
CFC phase out plan						
Terminal phase-out plan for CFCs (second tranche)	UNIDO	2.2	\$95,295	\$7,147	\$102,442	
Total for Montenegro			2.2	\$95,295	\$7,147	\$102,442
MOZAMBIQUE						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Preparation of a HCFC phase-out management plan (additional funding)	UNEP		\$55,000	\$7,150	\$62,150	
Total for Mozambique			\$55,000	\$7,150	\$62,150	
NIGER						
PHASE-OUT PLAN						
CFC phase out plan						
Terminal phase out management plan (second tranche)	UNIDO	4.8	\$53,000	\$4,770	\$57,770	
Terminal phase out management plan (second tranche)	UNEP		\$68,000	\$8,840	\$76,840	
Total for Niger			4.8	\$121,000	\$13,610	\$134,610
NIGERIA						
REFRIGERATION						
Preparation of project proposal						
Preparation for HCFC phase-out investment activities (refrigeration manufacturing sector)	UNIDO		\$50,000	\$3,750	\$53,750	
Total for Nigeria			\$50,000	\$3,750	\$53,750	
PARAGUAY						
PHASE-OUT PLAN						
CFC phase out plan						
Terminal phase-out management plan for Annex A Group I substances (second and third tranches)	UNDP		\$190,000	\$14,250	\$204,250	
Terminal phase-out management plan for Annex A Group I substances (second and third tranches)	UNEP		\$90,000	\$11,700	\$101,700	
Total for Paraguay			\$280,000	\$25,950	\$305,950	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/18
Annex I

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds recommended (US\$)		C.E. (US\$/kg)	
			Project	Support		Total
SEYCHELLES						
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Preparation of a HCFC phase-out management plan	Germany		\$85,000	\$11,050	\$96,050	
Total for Seychelles			\$85,000	\$11,050	\$96,050	
SUDAN						
PHASE-OUT PLAN						
ODS phase out plan						
National CFC/CTC phase-out plan (fourth tranche)	UNIDO	65.3	\$200,000	\$15,000	\$215,000	
Total for Sudan			65.3	\$200,000	\$15,000	\$215,000
SYRIA						
REFRIGERATION						
Preparation of project proposal						
Preparation for HCFC phase-out investment activities (refrigeration manufacturing sector)	UNIDO		\$60,000	\$4,500	\$64,500	
PHASE-OUT PLAN						
CFC phase out plan						
National CFC phase-out plan (third tranche)	UNIDO	70.0	\$154,050	\$11,554	\$165,604	
Total for Syria			70.0	\$214,050	\$16,054	\$230,104
TANZANIA						
PHASE-OUT PLAN						
CFC phase out plan						
Terminal phase-out management plan (second tranche)	UNEP		\$78,000	\$10,140	\$88,140	
Terminal phase-out management plan (second tranche)	UNDP	38.1	\$72,000	\$5,400	\$77,400	
Total for Tanzania			38.1	\$150,000	\$15,540	\$165,540
THAILAND						
FOAM						
Preparation of project proposal						
Preparation for HCFC phase-out investment activities (extruded polystyrene foam sector)	UNIDO		\$45,000	\$3,375	\$48,375	
REFRIGERATION						
Preparation of project proposal						
Preparation for HCFC phase-out investment activities (air-to-air conditioning sector)	UNIDO		\$65,000	\$4,875	\$69,875	
SOLVENT						
Preparation of project proposal						
Preparation for HCFC phase-out investment activities (solvent sector)	UNIDO		\$20,000	\$1,500	\$21,500	

List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/18
Annex I

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
PHASE-OUT PLAN						
HCFC phase out plan						
Preparation of a HCFC phase-out management plan (refrigeration and air-conditioning sectors, except air-to-air conditioning subsector)	UNDP		\$110,000	\$8,250	\$118,250	
	Total for Thailand		\$240,000	\$18,000	\$258,000	
TUNISIA						
FOAM						
Preparation of project proposal						
Preparation for HCFC phase-out investment activities (polyurethane foam sector)	UNIDO		\$65,000	\$4,875	\$69,875	
	Total for Tunisia		\$65,000	\$4,875	\$69,875	
TURKEY						
FOAM						
Preparation of project proposal						
Preparation for HCFC phase-out investment activities (polyurethane foam sector)	UNIDO		\$150,000	\$11,250	\$161,250	
REFRIGERATION						
Preparation of project proposal						
Preparation for HCFC phase-out investment activities (refrigeration manufacturing sector)	UNIDO		\$150,000	\$11,250	\$161,250	
	Total for Turkey		\$300,000	\$22,500	\$322,500	
	GRAND TOTAL	6,366.7	\$6,762,989	\$552,344	\$7,315,333	